

Ordinario 2018-279

Informe Secretarial. Bogotá D.C, enero veinte (20) de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez, informando que la parte actora solicita aplazamiento, por incapacidad de la demandante, la cual adjuntaron. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, Enero veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, este despacho dispone reprogramar la audiencia, para lo cual se señala el día **veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022) a las 3:30 pm.**, oportunidad en la cual se evacuaran las pruebas correspondientes, se alegara de conclusión y se emita el fallo correspondiente.

Como quiera que en el expediente no obra teléfono o correo electrónico de la Dra. MARTHA ESPERANZA ROMERO , por secretaria **librese** comunicación a la profesional derecho, solicitándole que por favor remita dirección de correo electrónico donde pueda ser convocada a la audiencia virtual, esta información podrá ser remitida al correo electrónico j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Enero 21 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 06

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria